

ACTA DE INSPECCION

, Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro en la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología, sito en el Edificio Departamental, Planta -1, en la C/ , de Las Palmas de Gran Canaria (35016).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de material radiactivo no encapsulado en el campo de aplicación de laboratorios de radionucleidos, concedida por Resolución nº 139/2016 de la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, de fecha de registro veintiocho de enero de 2016.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- Según se manifiesta la instalación no ha tenido uso desde la última inspección del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 24/07/2022. _____
- La instalación, ubicada en la planta -1 del Edificio Departamental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, consta de un laboratorio de técnicas radioisotópicas y un almacén de residuos radiactivos. _____
- Las dependencias de la instalación (laboratorio y almacén de residuos) están incluidas en la autorización y se encontraban señalizadas reglamentariamente. _____
- La instalación dispone de distintas estaciones de trabajo clasificadas y señalizadas según el material radiactivo a utilizar. Asimismo se dispone de vitrina de gases, pantallas de metacrilato, bandejas de trabajo, guantes, contenedores de residuos temporales señalizados, ducha de seguridad y dos sistemas fuente lavajos para emergencia. _____
- Disponen de dos contadores de centelleo; uno, averiado, de la marca _____ modelo _____ que incorpora una fuente exenta de _____ de actividad _____ $\pm 17\%$

µCi (08/12/1992) y otro de la marca _____ modelo _____ que
incorpora una fuente exenta de _____ de actividad $\pm 17\%$ µCi (05/01/2007). _____

- Fue mostrado el inventario de material radiactivo a fecha 24/10/2024 (patrones usados para los contadores de centelleo existentes y una fuente de _____ exenta (n/s _____ y actividad _____ kBq a diciembre de 2003) utilizada para la verificación de los equipos de medida de la radiación. Dicho material radiactivo se encuentra en un cajón señalizado en el interior de una habitación bajo llave y ubicada en el laboratorio. _____
- Las neveras destinadas al almacenamiento de material radiactivo se encuentran vacías. _____
- Fue mostrado el inventario de residuos de la instalación actualizado a fecha 31/10/2024. Se constató que existe material radiactivo (clasificado como residuo) y residuos radiactivos procedentes de la instalación _____ (cuya titularidad es también de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y que está en proceso de desmantelamiento). _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación (referencia SPR-PT-10). En dicho programa se establece la verificación con una periodicidad anual (con un máximo de desviación de un 10%) y la calibración cada cinco años. _____
- Disponen de un detector de radiación y contaminación marca _____, modelo _____, número de serie _____, calibrado por _____ en fecha 27/04/2022 según certificado nº _____. La última verificación del monitor se ha realizado por _____ en fecha 24/10/2024. No consta realizada la verificación del detector en la anualidad 2023. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- _____ es supervisor de la instalación desde el 05/06/2023. Dispone de licencia de supervisor en vigor. También actúa como supervisor en la instalación radiactiva _____ (cuya titularidad es también de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). _____
- El supervisor anterior (_____) causó baja de la instalación en fecha 10/04/2023. _____
- Disponen de un dosímetro de área. La última lectura disponible en la instalación, emitida por _____, es la correspondiente a septiembre de 2024. Se observa en el listado de lecturas correspondientes al año 2024 que las lecturas no se han realizado con periodicidad mensual (faltan las lecturas correspondientes a febrero y junio). _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Se dispone de normas de operación y de protocolo de asignación de dosis incluidos en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación. _____
- Se dispone de procedimientos de vigilancia radiológica ambiental y de la contaminación radiactiva incluidos en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación. El nivel de intervención para descontaminación lo tenían fijado para valores superiores a _____ Bq/cm². _____



- Se dispone de procedimiento incluido en el Reglamento de Funcionamiento para el control de recepción del material radiactivo de acuerdo a la Instrucción de Seguridad IS-34 del Consejo de Seguridad Nuclear. Según se manifiesta, el supervisor de la instalación es la persona que recepciona el material radiactivo. _____
- Fue mostrado el diario de operación de la instalación, con referencia nº 339.2, en el que se han realizado, desde la última visita de inspección de fecha 24/07/2022, entre otras, anotaciones relativas a la recepción de material radiactivo y residuos radiactivos de la instalación _____ (cuya titularidad es también de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), traslados de material radiactivo a la _____, devolución de residuos radiactivos desde la _____, controles de vigilancia radiológica, baja y alta de supervisores, incidencia en el almacén de residuos radiactivos y visita de la UTPR _____. _____
- Se constataron apuntes en el diario de operación, de fechas 28/07/2022, 26/08/2022, 08/11/2022 y 07/12/2022, relativos al envío de material radiactivo a la _____ y la posterior recepción de los residuos en la instalación. El material radiactivo no encapsulado enviado es _____ identificado en la instalación como _____ (_____ mCi), _____ (_____ mCi) y _____ (_____ mCi). _____
- En los apuntes a los que refiere el párrafo anterior se indica que los traslados se hicieron con empresa autorizada para el transporte de material radiactivo. No se pudo constatar la empresa de transporte actuante dado que el supervisor actual de la instalación no prestaba sus servicios en el momento en el que se realizaron los traslados. _____
- La entidad _____ ha realizado el control de niveles de radiación y contaminación de la instalación en fecha 24/10/2024. Los resultados de dicho control, según informe de fecha 31/10/2024, indican ausencia de contaminación y tasas de dosis no significativas. _____
- Disponen de registros de la gestión de los residuos radiactivos de la instalación. En el diario de operación consta apunte de fecha 25/10/2024 donde se indica que la UTPR _____, junto al supervisor de la instalación, han revisado y actualizado los residuos radiactivos de la instalación a fin de que sean retirados por _____. _____
- La Inspección informó al supervisor de la instalación que es preceptivo impartir la formación (con periodicidad bienal) a la que hace referencia el apartado I.7 del Anexo I de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, a todo investigador que haga uso de la instalación. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2023. _____

SEIS. DESVIACIONES:

- No consta realizada la verificación del detector de radiación y contaminación durante la anualidad 2023. (Apartado 6 del Anexo I de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre, del Consejo de Seguridad Nuclear). _____

- La verificación del detector llevada a cabo en el año 2024 no se ha realizado en la forma indicada en el procedimiento de la instalación de referencia SPR-PT-10 denominado “Programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación”.
- No constan realizadas con periodicidad mensual las lecturas del dosímetro de área de la instalación, lo que supone un incumplimiento del Apartado 2 del Anexo I de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre, del Consejo de Seguridad Nuclear.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Las Palmas de Gran Canaria.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FISIOLÓGICA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
- ***3842** el día
18/11/2024 con un
certificado emitido por AC

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
- J/SRV. DESARROLLO INDUSTRIAL	
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	Fecha: 18/11/2024 - 13:31:13
El presente documento ha sido descargado el 14/11/2024 - 07:31:44	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
-	
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	Fecha: 18/11/2024 - 12:49:09
El presente documento ha sido descargado el 19/11/2024 - 07:52:14	



ALEGACIONES AL ACTA

, Supervisor Responsable de la IRA/2161 perteneciente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, manifiesta su conformidad con el contenido del Acta con referencia CSN-CAC/AIN/18/IRA/2161/2024, correspondiente a la inspección celebrada el 06 de noviembre de 2024, y añade las siguientes consideraciones:

- No se realizó la verificación de los detectores de radiación y contaminación en 2023 ya que el anterior Supervisor Responsable causó baja en abril de 2023 y el posterior (y actual) Supervisor Responsable, , no causó alta hasta junio de 2023. Hasta finales de 2023 se procedió al traspaso de información y a contactar con distintas UTPRs para el soporte en la actualización de los procedimientos relacionados con la instalación. Las verificaciones se realizaron en mayo de 2024 cuando la UTPR contratada pudo dar servicio. Cabe decir, que durante 2023 no hubo ningún trabajo con material radiactivo en la instalación.
- La verificación de los detectores de radiación y contaminación realizada en mayo de 2024 se realizó siguiendo las pautas indicadas en el procedimiento SPR-PT-10 "Programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación", no obstante, no se reflejaron en el informe las 5 medidas tomadas, sólo se reflejó el promedio. Se adjunta el informe debidamente corregido.
- Referente a la periodicidad mensual de las lecturas del dosímetro de área de la instalación, se deben a incidencias ajenas a nosotros con el servicio de transporte de correos desde el Centro de Dosimetría, sito en Barcelona y la situación geográfica de Canarias. En ocasiones se pierden los dosímetros, quedan retenidos en la aduana o coinciden con la época del cierre vacacional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En estos momentos dichos traslados se realizan con la normal periodicidad mensual.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma

Firmado por
- ***3842** el día
14/11/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/18/IRA/2161/2024, correspondiente a la inspección realizada en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1 (Verificación detector año 2023): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. No se subsana la desviación.
- Comentario 2 (Verificación detector año 2024): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. Se subsana la desviación.
- Comentario 3 (Lecturas dosimétricas): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. No se subsana la desviación.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2024

EL INSPECTOR DE IIRR



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

- J/SRV. DESARROLLO INDUSTRIAL

Fecha: 20/11/2024 - 10:34:11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

El presente documento ha sido descargado el 20/11/2024 - 10:43:45